



# Ayuntamiento de la Ciudad de Algemés

Plaza Mayor, 3 - 46680 Algemés - Teléfono 96 201 90 00 - Fax 96 201 90 01 - E-mail: [ajuntament@algesi.net](mailto:ajuntament@algesi.net) - CIF: P4602900E - Código Ine: 460291

Exp.: 14219/2021

Asunto: Campaña "SOMOS DE BARRIO, DE CIUDAD, DE TIENDA Y DE MERCADO"

Depto.: ADA

Desde las concejalías de promoción del valenciano y promoción económica y comercio el ayuntamiento de Algemés se ha adherido a la campaña Somos de barrio, de ciudad, de tienda y de mercado de la Diputación de Valencia que tiene por finalidad ligar los valores de proximidad, calidad y confianza que caracterizan tanto el comercio de barrio y de mercado como la lengua propia de nuestro pueblo, el valenciano.

Una de las actividades a llevar a cabo es la entrega de premios mediante sorteo entre los ciudadanos que hayan participado llenando los correspondientes boletines para el sorteo y que consiguen para realizar compras en el comercio local

Esta campaña cuenta con la dotación e 55 carros de la compra obsequiados por la Diputación de Valencia que puerta adelante esta campaña y de una disponibilidad de crédito en la partida 420 47900 «Reactivación económica» de 2160 € (RC n.º 9008/2021) para 50 Tarjetas Activa de 40€ de importe cada una.

Se por eso que se presenta la siguiente propuesta de

## **BASES DEL SORTEO CAMPAÑA "SOMOS DE BARRIO, DE CIUDAD, DE TIENDA Y DE MERCADO"**

1ª la campaña consiste en el sorteo de 50 carros de compra y 50 Tarjetas activa por importe de 40 €, cantidad que deberá de gastarse en los establecimientos adheridos a la TARJETA ACTIVA , la relación de los cuales se adjuntará a las tarjetas libradas a los agraciados.

2ª La duración de la campaña será hasta el 18 de diciembre para que la gente compro a nuestros comercios.

3ª Los establecimientos adheridos que constan en el anexo dispondrán de papeletas que tendrán que repartir entre sus clientes cuando realizan sus compras y que se depositarán, debidamente agasajadas con el nombre, apellidos y teléfono de contacto así como el sello de l´establecimiento, en las cajas habilitadas a l´efecto y que haura de librar en el departamento de normalización lingüística antes de las 14 h. del día 20 de diciembre.

Estas papeletas deberán de estar muy agasajadas con escritura legible que no doy pie a confusión, y con el sello del establecimiento al dorso, si no quedarán anuladas.



# Ayuntamiento de la Ciudad de Algemés

Plaza Mayor, 3 - 46680 Algemés - Teléfono 96 201 90 00 - Fax 96 201 90 01 - E-mail: [ajuntament@algesi.net](mailto:ajuntament@algesi.net) - CIF: P4602900E - Código Ine: 460291

Los establecimientos participantes serán reconocidos por los carteles anunciadores de la campaña y dispondrán de las papeletas para participar, que entregarán a sus clientes al realizar alguna compra.

4ª Para que l'establecimiento pueda participar en el sorteo de 5 carros para los comercios es IMPRESCINDIBLE que los boletines estén sellados por detrás. Caso de sacar una papeleta en la cual el comercio no l'haya sellado, se procederá a extraer otro boletín para sortear el premio entre los establecimientos participantes.

5ª El sorteo se realizará el día **21 de diciembre a las 10 horas**, en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Algemés en acto público. El sorteo se retransmitirá por Berca TV con la relación de agraciados del sorteo.

Actuará como presidenta del acto la regidora de promoción económica y comercio, asistida por los técnicos de AVIVA y ADA del Ayuntamiento de Algemés.

El día del sorteo, se procederá a extraer los boletines ganadores y antes de indicar el nombre de la persona ganadora, se comprobará que el boletín es válido y que no haya sido premiada con anterioridad. En caso contrario se procederá a continuar extraguent otro boletín..

6ª Los premios a sortear son:

50 carros de la compra a los boletines de los clientes.

Entre estos 50 boletines se sortearán 5 carros de la compra para los establecimientos que han sellado los boletines agraciados.

50 Tarjetas Activa por importe de 40€

7ª Únicamente se podrá recibir un premio por cliente y uno por comercio.

8ª Los ganadores/se de los carros de compra que estén presentes al finalizar el acto del sorteo podrán recibir directamente el premio.

El resto de ganadores serán contactados por teléfono para recoger el premio.

9ª Los establecimientos que han comunicado su adhesión a la campaña se han comprometido a:

Colocar el cartel anunciador en lugar visible del establecimiento.

Tener las papeletas con el sello del establecimiento (el que figura al pie de este escrito) en su reverso.

Repartir todas las papeletas entre los clientes, de forma proporcional a las compras realizadas en este establecimiento ubicado en Algemés,



# Ayuntamiento de la Ciudad de Algemés

Plaza Mayor, 3 - 46680 Algemés - Teléfono 96 201 90 00 - Fax 96 201 90 01 – E-mail: [ajuntament@algemesi.net](mailto:ajuntament@algemesi.net) – CIF: P4602900E - Código Ine: 460291

Custodiar las papeletas y llevarlas al Ayuntamiento de Algemés, (Agencia AVIVA, 2.º piso), antes de las 14 horas del día 20 de diciembre, para depositarlas en la urna preparada para el sorteo.

Velar por que los clientes agasajan la papeleta con todos los datos.

10ª La participación en esta campaña supone la aceptación de estas bases y la participación en la campaña publicitaria. Cualquier discrepancia que pudiera surgir será resuelta por la presidencia en el momento del sorteo, no pudiendo ser recorrida.

## ANEXO- RELACIO ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS A LA CAMPAÑA:

<b>COMERCIO</b>
AROMAS ARTESANALES ALGEMESÍ
ASSESORIA BOTELLA
BEATRIZ BROTONS
C&M ECOSALUD
CA PEPE JUAN
CAGETERIA CERVANTES XXIII
CALZADO CERVANTES
CANDY'S GOLOSINAS
CARLIN ALPA, SC
CARMEN
CARNISSERÍA CAMIMER
CAROLINA BOSCH
CASA VAZQUEZ
CALASSANÇ 15, Comidas para llevar
DECORACIÓN ESTEVE
EL PORTAL MULTIMEDIA
LA DESPENSA – MERCADO SIN ENVASES
FARMACIA CLARA CORTÉS
FERRETERÍA PLAZA MAYOR
FLORISTERÍA FLOR DE LIS
FORN Y PASTISSERÍA CERDÀ
FRUTAS DESI
FRUTAS FERRÍS
FRUTAS Y VERDURAS XIMO
HERBORISTERÍA LA PEBRELLA C.B.
INFOLLOP
JOYERÍA RELLOTGERÍA FOLCH
JUAN B. JUAN – COSES BONITAS SL
KLAUDIA SHOES
LATERRETA
HOGAR TEXTIL
LIBRERÍA SAMARUC, SL
MACHÍ JOYAS DE DISEÑO
MARÍNTIMA
MIAMODA
MILAR FAUS
MODAS PALMA



# Ayuntamiento de la Ciudad de Algemés

Plaza Mayor, 3 - 46680 Algemés - Teléfono 96 201 90 00 - Fax 96 201 90 01 - E-mail: [ajuntament@algesesi.net](mailto:ajuntament@algesesi.net) - CIF: P4602900E - Código Ine: 460291

MONAGA
NATURPES
NIDO TODO PARA el BEBÉ
OLGA CUBELLS LA MANYETA
ORÍGENES SUPERMERCADO SALUDABLE
ORTOPEDIA HERVÁS
PAPERERÍA LLIBRERÍA LA CANALETA
PERRUQUERÍA AMPARO
PERRUQUERÍA M <sup>a</sup> ÁNGELES
PERRUQUERÍA ROBERTO PÉREZ
PERRUQUERÍA DÈBORA CAMPOS
PINTURAS PUIG, SL
POLLOS PLANES
RMT ESTÉTICA
SABATOS – ZAPATERÍA INFANTIL Y COMPLEMENTOS
SUOFI
SUPRASOFT, SL
TEXTIL TÚ CASA, SL
TOKA2
TODO BEN NET
TRENCADIS
V.O JOYEROS
VALHALLA
XARCUTERÍA XIMO
ZAFIRO TOURS ALGEMESÍ

La técnico ADL/AFIC  
Carme Ferrís Ferragud

Palma Egido Agulló  
La Regidora de Promoción Económica.  
Algemés, a la fecha de la firma

**Documento firmado electrónicamente. Código de identificación al margen**